**Señor Presidente del**

**Honorable Concejo Deliberante**

**Del Partido de General Rodríguez**

**S\_\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_\_D**

**De nuestra mayor consideración:**

 Los concejales del bloque “JUNTOS”, abajo firmantes, presentamos el siguente Proyecto de Comunicación.

**VISTO:**

La preocupacion de los vecinos del Barrio Maravilla del Oeste por la cancelacion de servicios nocturnos del recorrido del colectivo de la empresa La Perlita que igresaba en dicho barrio.

**CONSIDERANDO:**

Que es fundamental volver el servicio a los vecinos de dicho barrio porque es una herramienta para trasladarse al trabajo, hospitales , entre otras cosas.

Que este servicio de transporte publico La Perlita 500 coche N3 pasaba 23.10 sobre Nemesio Alvarez altura Km 44 Acceso Oeste, recorriendo Mario Bonino, Belgrano, Ruta 5 ex 7 hasta la fabrica La Serenisima, y actualmente el ultimo colectivo sale hacia Maravillas a las 20.30 hs del centro , pasa a las 20.45 hs por Nemecio Alvarez, dificultando por ejemplo a los empleados de empresas y hospitales que ingresan a las 22 hs y a los alumos de escuelas nocturnas que desde el centro de General Rodriguez se dirigen a sus hogares

Por lo expuesto los Concejales de Juntos elevan el siguiente :

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL RODRIGUEZ, en uso de las atribuciones conferidas por la L.O.M. Sanciona con fuerza de COMUNICACIÓN

**Art.1**: Este solicita que el Departamento Ejecutivo mediante el area que corresonda arbitre en forma inmediata una solución en los horarios nocturnos de los recorridos para dar solucion a este gravísimo problema que estan viviendo los vecinos del barrio Maravillas de Oeste siendo esto un retroceso en la calidad del servicio de trasporte público de General Rodríguez

**Art.2**: Comuníquese con sus vistos y considerandos al Departamento Ejecutivo